

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 pta.

Números sueltos. 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,
COMERCIO, 31.

ANUNCIO. (1)

Se desean tres maridos de buenos antecedentes, guapos y ricos.—Dirigirse con pretensiones y detalles á D. Francisco García y Martínez, lista de Correos, Madrid.

(1) Se nos ruega la inserción de este *originalísimo* anuncio, en sitio preferente de la Revista.—N. de la A.

SOCIEDADES DE PATROCINIO.

Este es el siglo de los declamadores, como lo es del vapor y de la industria; y es que al lado de grandes y positivos progresos se observan también elementos que alimentados por grandes ideas viven eternidades, sin ser otra cosa que legítima aspiración del filósofo y cuando más generoso deseo del filántropo.

No de otro modo se explica que después de ser cosa corriente y hasta ofensiva al moderno espíritu el insignificante esclavismo que aún, para vergüenza nuestra, existe en las Antillas, de ponerse en práctica la mejora de nuestros establecimientos penales y hasta de formarse sociedades de protección para animales y plantas, no se haya pensado todavía en formar la primera sociedad de patrocinio para los penados que, cumplida su condena, vuelven á la vida social.

Restos de añeja preocupación, residuos de un estado social que admitía la clasificación del réprobo y el hombre honrado sin otros datos, casi siempre, que la habilidad de apariencia y un recogimiento religioso nunca sentido, aunque siempre explotado, la caridad, la verdadera caridad del Evangelio, se ha entendido practicada sin otro dispendio que el mohoso ochavo y el óbolo para un culto con el que se creía tener á Dios propicio y á las ánimas redimidas.

No, la caridad no es eso, la caridad tal y como la predicara el sublime Maestro, es algo así como una eterna aspiración á consolar al que padece, á redimir al culpado, á rehabilitar al que apartado del cumplimiento de sus deberes puede volver á

ser un todo útil, un todo grande, un alma, en fin, que piense y obre como obran y piensan los que cumplen como buenos en el complicado concierto de las relaciones sociales.

Basta ya de ridículas sensiblerías impropias de la reflexión del hombre moderno; es preciso que la colosal idea informadora de toda una religión, como ninguna grande, tome vida y se vacie en otros moldes que no sean el egoista y mezquino de nuestra propia salvación, pensando que ésta sólo se consigue con obras y palabras de todo en todo ajenas á la mutua ayuda que los hombres nos debemos.

Hay seres que sufren, seres que privados del mayor bien moral que puede apetecerse, la satisfacción del buen obrar, son como asquerosa escrescencia que arroja lejos de sí la sociedad; pero estos seres á quienes la sociedad aún no corrige, sino á quien sólo castiga, vuelven un día al seno social y cuando en éste debieran hallar quien con mano cariñosa les recogiese y dispusiera al estricto cumplimiento de los deberes de buenos ciudadanos, sólo encuentran repulsión, recelos; ni una mano amiga que aparte de la terrible pendiente del crimen á aquel que otro acaba de espiar y se ve empujado por el propio camino, falto de ayuda y caridad por parte de quien su hermano se llama y que ha tenido para instalar hermoso parque donde con exquisito cuidado se atiende á la flor traída de país lejano, al mono, encarnación de la lujuria y al asqueroso faldero, y ni un momento para asociarse y procurar trabajo á un semejante caído y ni un mal billete para atender á la rehabilitación del alma humana sumida en horribles y criminales tinieblas.

Mucho, todo, queda aún por hacer en España en punto á penitenciarías; pero es preciso que ya que la opinión conoce el pésimo é incalificable abandono de los establecimientos penales, se prepare á recibir á los penados, que luego de cumplidos regresan á sus hogares, donde se les recibe

como al apestado, negándoseles toda consideración; se hace necesario que la mujer, ese conjunto de ternura dueño de la voluntad del hombre, tome activa parte en la obra de conquistar arrepenidos; en la inteligencia, que se sirve más al cielo en esta penosa y humanitaria obra, que asistiendo á depositar en manos del mendigo, vergüenza de nuestra época, el miserable ochavo que ni remedia necesidades verdaderas ni dignifica el alma de quien le recibe.

Se habla mucho de caridad, se organizan fiestas y lucen galas con tal pretexto y todo, cuando más, encaminado á un pasajero y efímero motivo; pero esas mismas damas que tantos elementos pudieran remover, se asustan, les repugna oír hablar de un presidiario; y qué es un presidiario? no más que un enfermo moral, no otra cosa que un necesitado de curación y para el que al llegar de país infectado os pedimos para él y para preservaros de su contacto, más ó menos peligroso, un lazareto. De suerte que no es ya sólo el servicio de la hermosa idea de la caridad quien os reclama, es también vuestro común interés y véase con qué admirable relación viven aquí, el servicio de la moral, base necesaria de las religiones, y la conveniencia compañera de lo justo, si aquélla es legítima.

Las Sociedades de patrocinio para fin tan laudable hace tiempo que funcionan en Inglaterra é Irlanda, ayudando de una manera poderosa la acción del Estado, y habla muy poco en favor del tan decantado sentimiento religioso del pueblo español el que aún no se haya venido á un medio práctico que nos ponga á la altura de esos pueblos del Norte de quienes, con frecuencia, se dice que no tienen otra aspiración que la de explotar el resto del continente y se les junta como incapaces de sentir ni practicar nada que no tienda á su constante idea de lucro. Estudie España, vea las cosas con más frialdad y conocimiento de ellas, imite estos grandes ejemplos y lleve siempre ante todo el lema de redención del necesitado; pues así es como únicamente podrá aspirar al dictado de pueblo serio, de pueblo que se merece la consideración de todos por saber practicar los medios que han de llevarle á una necesaria y segura regeneración.

ROGELIO GUZMAN.

LORD BYRÓN.

Un pequeño volumen de poesías publicóse en 1807, en Londres, con el modesto título de *Horas de ocio* (*Hours of idleness*). ¿Quién era el autor? Un joven de 19 años que representante de una de las más nobles familias de Inglaterra pedía, más que á sus blasones, á la musa cartas de recomendación para ingresar en el teatro de la vida pública. Ese joven era *Lord Jorge Byron*.

Nacido el 22 de Enero del 1788, del matrimonio del Capitán Byron con Miss Catalina Gordón, y poco después huérfano de padre, había pasado su niñez en Escocia bajo los tiernos cuidados maternos. Más tarde, por la muerte sin herederos directos de un tío suyo, pasó á ser Lord Barón de *Newstead* y de *Rochdale* á la edad de 10 años y puesto bajo la tutela de Lord *Carlisle*, cursó sus primeros estudios en la escuela de *Harrow* y en el colegio de *Cambridge*.

Caprichosa se había mostrado con él la naturaleza. Pródiga por un lado de los más envidiables dones, parece que se había divertido en verter sobre cada uno una gota amarga. La elevada condición de nacimiento encontrábase asociada al principio con una casi pobreza; después á la posesión de un valioso patrimonio, siguiéronle multitud de enredos y de pleitos.

El antiguo nombre de los Byron, celebrado un día por las proezas de valor y de caballerosidad, había sido en los últimos años objeto de escándalo. El padre de Jorge antes del matrimonio con Miss Gordon estuvo casado y había tenido una hija llamada Augusta, la querida hermana de nuestro poeta. Pero esta boda dió mucho que hablar por haber sido precedida de un rapto. El mismo segundo matrimonio del padre terminó con una separación.

El tío de Jorge, de quien heredó como hemos dicho la distinción de Lord, se había manchado con un homicidio en desaffo, ó mejor en riña, con un primo suyo; fué procesado ante la cámara de los Lores y por último retiróse á su castillo, donde pasó sus postreros días, poco respetado por sus compaisanos.

La figura de Jorge era bella; las líneas de su rostro de las más puras, la expresión de sus ojos potente, fogosa, su elegancia sin tacha, manájaba con extraordinaria destreza las armas y el caballo, pero la deformidad de un pié, causada por no sé qué accidente de su nacimiento, le obligó toda su vida á cojear.

De imaginación vivísima, poseía un corazón sensible y generoso; pero escéptico por naturaleza y fácil á dejarse arrastrar por los ímpetus de la pasión ó del resentimiento.

Precoz en amar como Dante, no fué menos precoz en sufrir penas y recibir desengaños.

Tal era el autor de las *Horas de ocio* cuyos versos inocentes, como naturales expansiones de su incipiente genio, llevaban impresa la nota más sobresaliente de su carácter, el sentimiento. No eran un maravilloso conjunto, eran á manera de claro espejo donde se reflejaba un alma que fuertemente sentía.

¿Cómo fueron recibidos estos versos por los críticos, los literatos, los poetas que en aquel entonces gozaban de gran fama? Con la sátira y con el desprecio, acusando á su autor de vanidad y de poco génio.

No era Lord Byrón de aquellos espíritus apocados que se descorazonan al primer tropiezo; contestó valientemente á sus adversarios mostrándoles la injusticia de los cargos que le imputaban; publicó en la primavera del 1809 su libro *Poetas ingleses y críticos escoceses*, dirigido á comprobar su aserto y tal fué la energía que desplegó al defenderse, expuso tan elevados pensamientos y presentó tan bellos versos, que el público simpatizó con aquel joven presintiendo el genio que tan valientemente tomaba puesto en el campo literario y en poco tiempo el nombre de Byron adquirió como poeta celebridad y fama.

Pero su ardiente espíritu soñaba con otras playas, otras costumbres, otras emociones. España, Italia, Grecia eran los puntos que él ansiaba visitar. Zarpó de las costas inglesas en Julio de 1809 y hasta Julio de 1811 no regresó de su expedición.

Una triste noticia le espera á su llegada. Lady Byron, su madre, estaba agonizante. Corre á su lado, pero llega tarde; su madre había muerto.

¿Qué hizo el joven poeta en su peregrinación de dos años? Muchas son las aventuras que se narran; se susurraban románticos amores, se citaban de él extraordinarias pruebas de valor, ya luchando contra los elementos de la naturaleza, ya prestando socorro al débil. Se decía que imitando al valeroso Leandro pasó el Helesponto á nado, sin la esperanza de encontrar en la otra orilla á la enamorada Hero. Hasta se contaba que con grave peligro salvó la vida á una infeliz esclava condenada á muerte por el turco. Es el caso que, como fruto de aquel viaje, publicó en Marzo del 1812 un poema en dos cantos titulado *La peregrinación del joven Aroldo*.

Como por encanto os encontrais trasportados á las playas por él visitadas. Es un cuadro que se presenta ante vuestros ojos—mejor que un libro—cuadro lleno de verdad y de vida. El poeta se apodera de vuestra alma y la excita á desprecio por todo lo que es vil y bajo y lo levanta á generosos entusiasmos por todo aquello que es noble y grande. Sentís conducir á inexploradas regiones y con él descendéis á los abismos del corazón humano y atravesáis con él el río del pasado interrogando los sepulcros, los monumentos, la historia.

No es de extrañar por lo tanto que la culta Inglaterra leyera ávidamente aquellos cantos y Aroldo y Lord Byron fueran el objeto de todas las conversaciones y que por doquiera se proclamara la fama y se colmara de alabanzas al poeta.

Tenemos, pues, á Lord Byron en una edad en la cual la mayoría de los jóvenes aún no han concluído sus estudios, rodeado ya de justa aureola, colocado en la más alta cima de la fama literaria, siendo admiradas universalmente sus producciones y parangonado con *Walter-Scott*, *Wordsworth*, *Sonthey* y cuantos poetas había en Inglaterra más populares y renombrados.

JUAN PEREZ CABALLERO.

(Se continuará.)

LA HUMANIDAD Y LA CREACIÓN.

La humanidad, para la augusta ciencia,
Es tan sólo la etapa conocida,
De una marcha ascendente; es una herencia
De otra especie anterior y de otra vida.

Y á esa ley misteriosa y comprobada
Que transforma las cosas y los seres,
Desde que la materia fué creada,
Debe el hombre actual sus caracteres.

¿Por qué, pues, suponer, con necio orgullo,
Que con él terminaron las escalas?
El gusano que duerme en su capullo,
¿Sospecha la existencia de sus alas?

Del Africa en los vastos arenales,
En las selvas del nuevo continente,
De otro ser, en las obras inmortales,
El genio se revela sorprendente.

Y si de alguno, en la remota historia,
Se hace oscura mención, de otro... y de ciento
Despareció la raza y la memoria
Como polvo sutil que barre el viento!

¿Cuál fué su fama? ¿acaso fué diverso
El cerebro en que ardió su inteligencia?
¿De ser *reyes* también del Universo
Tuvieron la ridícula creencia?

¡Mezquino error!... un sér solo es el mismo
En el centro ó ambiente en que radica;
Y da paso á otro sér, á otro organismo
Cuando el medio vital se modifica.

Después de mil y mil trasformaciones
La ley de progresión será cumplida;
Y del mundo, al trocar las condiciones,
La especie humana se verá extinguida.

¡Y surgirá otra más perfecta!... acaso
Si algún recuerdo su interés provoca,
No encuentre más señal de nuestro paso
Que la huella del fósil en la roca!

JULIO VALDÉS.

Barcelona.

SABER AMAR.

LEYENDA

A CARMEN MONTEALEGRE.

IX.

Era la media noche: la capilla se hallaba á oscuras, si se exceptúa el pequeño radio que proyectaba la débil y oscilante luz de la lámpara colocada ante el altar. La compuerta que daba paso al subterráneo había sido levantada, pero sólo lo suficiente para que con trabajo pudiese pasar un hombre, de manera que parecía amenazar con sepultar para siempre entre los muertos, al temerario que á las puertas se llegara.

Realmente el propósito de la finada era extravagante cuanto insensato de todo en todo; pero aquí cuadraba perfectamente decir: á loco, loco de remate; por cuanto se escuchaban ya los paseos del atrevido que acudía á la fúnebre cita, y una sombra avanzaba con resuelto talante, llevando en la mano una linterna.

Al penetrar por la entreabierta compuerta, la luz le dió en el rostro: era Vitelio.

Descendió por la escalera con paso firme, quitó al sepulcro la losa, que aún no había sido sellada, y penetrando en él, destapó el ataúd.

El enamorado mancebo no percibió la fetidez de la corrupción, ni sintió el frío de la muerte, ni se cuidó de los molestos huéspedes de que debía ser pasto aquel cuerpo que loco y delirante estrechaba sobre su convulso seno, atronando el sepulcral silencio de aquellas sombrías bóvedas con los sollozos que á su pecho escapaban, y que lo mismo participaban del estallido del dolor despiadado, como de la expansión de la pasión satisfecha.

Sí, Vitelio, loco de dolor y desesperación, nunca se había sentido tan feliz como en aquellos momentos.

¡Pobre mozo! menos exigente que Pigmaleón, no imaginaba siquiera que el fuego de sus caricias pudiese dar vida á aquella marmórea estatua!

Empero debió ser más eficaz de lo que él mismo pensar

podiera, por cuanto Emelinda se incorporó de súbito sobre su último lecho, como Chusea al contacto de la cruz del Salvador, ó la tierna hija de Jairo al mandato del Maestro divino.

Vitelio exhaló un grito, y se alejó á respetuosa distancia.

Pero aquel grito no fué en ningún modo la voz del terror, sino la manifestación de sorpresa de quien se reconoce víctima de un engaño.

—¿Dónde están mis amantes caballeros?—preguntó la princesa resucitada.

—A buen seguro que durmiendo á pierna suelta, señora,—contestó Vitelio, que por momentos se reponía de su emoción.

—¿Y mi enamorado page?

—Ese protestó de que iba á venir, pero habrá encontrado más cómodo imitarles sin duda.

—Luego tú eres el único que ha acudido á dar á mi voluntad cumplimiento?

—Nunca pude imaginar que vuestra muerte fuese un ardid para saber de quién érais amada.

—En ese caso, tú también opinas que únicamente me ama el que ha acudido á desposarse con mis mortales restos.

—Yo no sé más que viva ó muerta, obedeceros, señora.

—Eres discreto,—dijo Emelinda,—y sonriendo dulcemente, añadió:

—Tú sabes que he empeñado mi real palabra de dar el premio al vencedor, y el premio es esta,—dijo tendiendo su blanca mano.

—¡Nunca!—exclamó Vitelio dando un paso atrás.

—¿Rechazas viva á la que muerta con tan locos extremos adorabas?

—Muerta érais mía, señora.

—¿Y viva?

—Viva no os pertenecéis ni á vos misma.

—¿Quién osaría oponerse á mi soberana voluntad?

—Quizás abiertamente, ninguno; pero no debéis olvidar, señora, son los grandes el sostén del reino, y esos no os perdonarían el haber elevado á un plebeyo sobre sus títulos y valimiento, sentándole á compartir vuestro trono.

—Y si mi gusto fuese arrostrar por todo eso?

—Yo me opondría á tan locos propósitos.

—¿Por qué?

—Por no consentir en que se humillase en mi persona á mi soberana.

—Eres orgulloso.

—Señora, aunque sin esperanza, me he atrevido á amaros.

—Digo que tu discreción me agrada,—terminó Emelinda, al tiempo que ligera y graciosa descendía del sepulcro.

—Pues bien,—añadió,—si tú no quieres subir hasta la princesa Emelinda, ésta descenderá hasta Vitelio el jardinero.

—Podéis burlaros cuanto fuere vuestro gusto,—respondió el mozo con despecho.

Emelinda por única respuesta le tomó de la mano, haciéndole subir la escalera que conducía á la capilla.

Una vez en ésta, condújole hacia el altar donde se veía la imagen de un Cristo. Ambos se arrodillaron.

—Señor,—exclamó ella con voz firme y armoniosa,—la princesa sale de la tumba para depositar á tus pies todo su poderío, todas sus grandezas.

Detúvose unos instantes y prosiguió:

—Emelinda que nada es, que nada posee más que su

corazón ávido de cariño, toma ante Tí por esposo á Vitelio el jardinero.

No era ya posible dudar; y el venturoso amante, olvidado del sagrado donde se hallaba, iba á dar expansión á su dicha, cuando sonó el clamoreo de trompetas y atabales.

Emelinda se puso en pié, y medio arrastró en pos de sí á su amante, hasta ganar una de las torres del castillo.

AURORA LISTA.

(Se concluirá.)

ECOS DE LA QUINCENA.

Seguramente que no podemos quejarnos de lo pródigo de la naturaleza en enviarnos abundantes aguas. Ya hemos perdido la cuenta de los días que llevamos viéndonos obligados á salir con el paraguas debajo del brazo, parodiando á los protagonistas de la opereta *Bocaccio*, y lo peor del caso es que al parecer todavía el tiempo está dispuesto á mojarnos más de lo que quisiéramos.

Creemos que los labradores, que siempre suspiran por la lluvia, estarán altamente satisfechos y que por no perder la costumbre de quejarse, se lamentarán ya de que los campos pequen de exceso de riego; en lo que á la verdad no dejarán de tener su razón.

¡Esa es la vida! Siempre pidiendo y cuando lo conseguimos suspirar por algo nuevo.

Este año bien se ha cumplido el dicho vulgar, *Marzo ventoso y Abril lluvioso....*

Sin embargo; nada todavía podemos pronosticar sobre las cosechas.... sólo la de *calabazas* parece que será buena llegado que sea su tiempo.

Tampoco podemos quejarnos de procesiones, que puede asegurarse menudean tanto como la lluvia. En pocos días registramos la de la Virgen del Consuelo, Virgen de la Cabeza, Virgen de la Salud y la de San Miguel y esta tarde nos espera la tradicional de la virgen del Valle, cuyos cerros se ven cuajados de gente celebrando la romería.

* * *

Estas fiestas convienen mucho, en primer término, á los polvoristas, porque los españoles somos muy aficionados á gastar la pólvora en salvas; después interesa á los dependientes del comercio y á los estudiantes, para quienes el menor pretexto sirve para declararse en huelga, y últimamente á los desocupados que encuentran donde *matar* algunas horas.

Solamente perjudican al pobre que quiere trabajar y lo necesita para dar de comer á sus hijos.

Indudablemente que no hay población grande ni pequeña que aventaje á nuestra Toledo en esto de hacer fiestas muchos días laborables.

Y así nos luce el pellejo.... Es natural.

El domingo anterior se verificaron las elecciones para Diputados á Cortes; gran tranquilidad se disfrutó en la ciudad, pues no llegamos á apercibirnos de que tan importante acto, para la vida de los pueblos, se estaba verificando. Como resultado de la elección, ha salido Diputado por este distrito D. Lorenzo Fernández Villarrubia, que ya lo ha sido en otra época.

Un suceso altamente doloroso, y de esos que impresionan vivamente á la sociedad, es el objeto de las conversaciones de estos días.

El tren número 51 de la línea de Ciudad Real á Badajoz ha caído en el puente de Alcudia, habiendo sido arrastrado dicho puente, los hilos telegráficos de la línea y el tren con la máquina y carruajes de que se componía. Los cadáveres extraídos del río, en su generalidad pertenecientes á soldados licenciados del ejército, se hacen elevar á más de 50; heridos leves ha habido 28 y 2 graves.

Algunos periódicos de la Corte aseguran que el hecho es intencionado, debido, sin duda, al espíritu de los primeros telegramas recibidos dando cuenta de tan terrible catástrofe. Nada podemos aventurar sobre este extremo porque los Tribunales de justicia han de aclarar el hecho.

Nosotros, sin embargo, nos resistimos á creer que semejante desgracia deba su procedencia á deliberada intención, porque imposible nos parece tan perversa maldad que nada grande ni pequeño viene á justificar; y si desgraciadamente quedara comprobado cuanto aquellos periódicos suponen hoy, protestaremos, con todas nuestras fuerzas, contra acto tan salvaje y vandálico, propio sólo de cafres, no de españoles cuya hidalguía rechaza actos de esta naturaleza, impropios de todo país medianamente culto.

El día 24 de los pasados se reunieron en casa del Notario D. Santiago Becker los Concejales suspensos por el señor Gobernador, nombrándose una Comisión compuesta de tres de dichos señores y dos testigos que, con el citado Notario, pasó á casa de los diez Concejales que ocupan en la actualidad sus puestos para advertirles que en el término de ocho días que concede la ley, dejen sus puestos á reserva, y caso de no acceder, de proceder contra ellos judicialmente por usurpación de atribuciones una vez que pasados los cincuenta días de suspensión, no les han llevado á los Tribunales ni dado resolución alguna definitiva. Después de esto dichos diez señores con el Notario pasaron á requerir al Sr. Alcalde para que les diese posesión de sus cargos, considerándoles desde aquel momento como tales Concejales de hecho y de derecho; manifestándoles dicha Autoridad que no podía verificarlo porque teniendo ocho días para ello, sería á su vez usurpar atribuciones á los interesados y al Sr. Gobernador que los nombró, tomándose estos días para resolver.

Acto seguido pasaron los Sres. D. Antonio Bringas y D. Angel López de Cristóbal á depositar en manos del señor Gobernador una exposición en la que se ponía en el superior conocimiento de esta Autoridad lo que habían ejecutado en uso de su derecho, para que se sirviera proceder como hubiera lugar. El Sr. Gobernador recibió á la Comisión con la amabilidad y cortesía que le son características, quedando en resolver dentro del plazo marcado por la ley.

No sabemos si á la hora en que escribimos habrán tomado posesión los suspensos; pero sí que estos señores están dispuestos á llevar el asunto al Tribunal Supremo si es preciso; por supuesto siempre dentro de las vías judiciales, agotadas como lo están ya las gubernativas.

La Sociedad Arqueológica de Toledo, celebró una reunión el día 19 del anterior. En ella se tomaron los siguientes acuer-

dos: Solicitar de las Autoridades y Corporaciones el correspondiente permiso para tener libre la entrada en todos los edificios públicos, templos, museos, bibliotecas y archivos y que se les faciliten los datos necesarios para con ellos poder llenar debidamente las funciones propias de su institución.

Que la Sección de Geografía é Historia informe si procede dar principio á las excavaciones en la huerta de esta capital denominada de San José, propiedad de D. José Infantes y en los términos de Guadamur y Polán.

Que la Sección de Ciencia y Arte antiguo haga las indagaciones necesarias para proceder al reconocimiento de los efectos y objetos arqueológicos que se encuentren en esta capital.

Que la Sección de Diplomática redacte el título de socio honorario que ha de entregar á D. Alfonso, y finalmente, que ésta se pusiera de acuerdo con el socio Sr. Navas, respecto al ofrecimiento hecho por los propietarios del castillo de Guadamur de ceder dicha finca á la Sociedad para proceder á formalizar la escritura de donación.

Como vemos, la Arqueológica toledana imprime gran actividad á sus trabajos y es fácil que, en muy breve tiempo, dé señales evidentes de su existencia, destruyendo con ellos los vaticinios de algunas personas que creen no podría subsistir dicha asociación en nuestra artística ciudad.

El día 18 se verificó en las Casas Consistoriales la reunión anunciada para el establecimiento de la Sociedad cooperativa de Obreros de Toledo.

A las ocho y media de la noche se abrió la sesión por el Sr. D. Antonio Reus, el cual manifestó la idea y la necesidad del establecimiento de dicha sociedad, haciendo una reseña del estado de decadencia en que se encuentran la industria, la agricultura y las artes y oficios en nuestro país, y las causas esenciales de esta decadencia, indicando los medios, á su juicio, más eficaces para remediar este mal, y entre ellos aconsejó al industrial que no aparte á todos sus hijos del trabajo para evitar el desequilibrio que se nota en nuestra sociedad entre las universidades y las fábricas. Hizo presente que desaparecidos para siempre los tiempos feudales y la división de clases en relación á la riqueza ó á la nobleza, el hombre dentro de su esfera social se elevaba por el trabajo, por sus virtudes y talentos; y después de varias consideraciones sobre la necesidad de reunir elementos para levantar el espíritu industrial y mejorar la situación de la clase obrera en nuestra provincia, aprovechando los grandes venenos de riqueza que encierra, hizo un breve elogio de las condiciones del honrado obrero toledano, leyendo por último las bases que han de servir para constituir esta sociedad.

Estas comprenden cuatro extremos: 1.º Creación de capital para los socios y edificación de casas. 2.º Facilitar á éstos todo género de recursos en casos de necesidad. 3.º Socorros y auxilios en casos de enfermedades ó inutilidad. 4.º Dar instrucción á los socios y sus hijos y fomentar las artes y oficios.

Aprobadas que fueron estas bases, se procedió á la inscripción de socios, habiéndolo hecho 125 en breve espacio, y con el fin de no prolongar el acto, se designaron varios centros de la capital donde pueda continuar la inscripción; después de lo cual se dió aquél por terminado.

El número de socios á pesar del poco tiempo transcurrido, se eleva hoy á más de 400 y aun se espera un buen aumento, dado el entusiasmo con que todas las clases de la sociedad han acogido el pensamiento de la creación de la Cooperativa de Obreros.

*
**

Por una equivocación digimos, en nuestro número anterior, que esta reunión se verificaría en los salones del Teatro de Rojas, siendo así que el local cedido fué el salón bajo de la Casa Ayuntamiento. Asimismo dejamos de consignar, involuntariamente, que el Sr. D. Emilio Jaime figura como iniciador del pensamiento con el Sr. Reus y le suplicamos nos perdone el olvido, muy ageno á nuestros buenos deseos.

Continúa actuando en el coliseo de Rojas, con gran éxito y aplauso, la notable compañía de zarzuela que dirige el reputado barítono D. Rafael de Arcos. En la pasada quincena se han puesto en escena las zarzuelas *Marina*, *La Tempestad*, *El Anillo de hierro*, *Jugar con fuego*, *El Barberillo de Lavapiés*, *La Gallina ciega*, *Monomanía musical*, *El Diablo en el poder* y la opereta de Suppé *Bocaccio*.

La ejecución de todas las obras ha sido esmeradísima y las Sras. Willians, Pocovi, Ciudad y Sres. Arcos, Beltrami, Navarrete y Rodriguez han cosechado muchos y nutridos aplausos justamente tributados.

La orquesta cumple debidamente dentro de los estrechos límites á que está reducida y por ello enviamos nuestra enhorabuena á su entendido Director D. Federico Reparáz.

Las entradas por regla general han sido buenas y es de esperar que irán en aumento, dado el nombre y crédito que ha sabido conquistarse la compañía.

El atrezzo y vestuario bueno y apropiado.

Los coros regulares..... nada más que regulares.

Y os dejo por hoy, queridos lectores, que me espera la romería de la Virgen del Valle.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

Audiencia de Toledo.—Entre los juicios orales de la quincena anterior, han revestido algún interés los celebrados en los días 16, 17 y 25 de Abril último. El primero en causa instruída por el Juzgado de Quintanar por disparo de arma de fuego y lesiones, y el segundo, en causa de homicidio instruída por el mismo Juzgado. El ministerio fiscal estuvo representado en el primero por el Sr. Ferrández y las defensas encomendadas á los Letrados de este Colegio D. Rogelio Guzmán y D. Saturnino Milego. Al segundo asistieron el Fiscal de S. M. Sr. Armendariz y los Letrados D. Andrés Alvarez y D. Francisco Guzmán como defensores. Respecto del primero de estos dos juicios, podemos añadir que duró dos sesiones, habiéndose invertido toda la tarde del 16 en el examen de unos veinte testigos y demás pruebas propuestas. La sesión del día 17 se invirtió en los informes de acusación y defensa. El Fiscal, considerando autor de dos disparos y consiguientes lesiones al procesado Pedro Nieto y Botija y de un disparo sin consecuencias, al procesado Isidoro Botija y Rubio, solicitó tres años de prisión correccional por cada uno de los delitos atribuídos al Pedro y 6 meses de igual prisión para el Isidoro. El Letrado D. Rogelio Guzmán,

defensor de Pedro Nieto, sostuvo la existencia de un solo delito de disparo y lesiones imputable á su representado; pues el otro disparo y lesiones consiguientes no eran punibles por concurrir la eximente 4.ª del Código penal, esto es, haber obrado Pedro Nieto en defensa de su persona. A su vez el Abogado D. Saturnino Milego, defensor de Claro é Isidoro Botija, interesó de la Sala la absolución libre, y con pronunciamientos favorables, de sus patrocinados por no estar probada su participación en los hechos punibles que se perseguían.

En la causa de homicidio, el Sr. Fiscal estimando la concurrencia de una circunstancia agravante en la comisión del delito, pidió se impusieran á los procesados Luis y José Fuentes, como autores, 17 años 4 meses y un día de reclusión temporal. El Letrado Sr. Alvarez interesó la absolución de su defendido Luis Fuentes fundándose en la falta de prueba; y el Letrado Sr. Guzmán (D. Francisco), defensor del José, sostuvo que el homicidio había resultado en riña tumultuaria y por consiguiente que no debía aplicarse la pena designada por el Fiscal, sino la establecida por el Código para estos casos.

Derechos académicos.—Hoy se abre el pago de éstos en la Secretaría de nuestro Instituto, á razón de cinco pesetas, y diez céntimos del timbre movil, por cada asignatura que haya de ser objeto de examen, á fin de que los alumnos puedan dar validez oficial á sus estudios. El pago debe verificarse, precisamente, durante el mes de Mayo que hoy empieza.

¡Volaron al Cielo!—Nuestro muy querido amigo el Doctor en Medicina D. Pedro Gallardo, ha sufrido el terrible golpe de perder á su preciosa niña Carmencita, de dos años y medio de edad, víctima de esa cruel enfermedad (*anginas diftéricas*) que tantas víctimas ocasiona por todas partes.

¡Que el cielo conceda á nuestro afligido amigo y á su cariñosa esposa Doña Cristeta Martínez los consuelos que han menester los buenos padres en días de tanta amargura!

*
**

Igual desgracia aflige á nuestro particular amigo D. Julián Morales Díaz, cuya hija Blanca, angelical niña de 15 meses, ha volado al cielo el día 28 del pasado Abril. Deseamos á la atribulada familia la resignación que se necesita en estos trances.

El día 25 en la noche falleció en la acreditada Academia preparatoria para carreras militares que dirige el señor D. Cesáreo Sáenz el joven estudiante D. Lorenzo Datís, á consecuencia de un ataque cerebral.

El cadáver fué conducido á la última morada acompañado de un gran séquito, en que figuraban todos los señores Profesores, los alumnos de la Academia á que pertenecía el finado y los de las demás establecidas en la ciudad.

Enviamos nuestro sincero pésame á la contristada familia.

Enhorabuena.—Cordialísima se la enviamos al distinguido catedrático del Instituto D. Zoel G. Galdeano, por haber merecido de la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, el honroso nombramiento de Académico corresponsal, premiando en parte sus notables trabajos en la ciencia matemática, tan elogiados por la prensa científica y profesional de España y del extranjero. Recíbala también tan ilustrado Profesor por la reciente publicación de la segunda parte de su Tratado de Álgebra, con arreglo á las teorías modernas, que con tanto aplauso ha sido recibido por los amantes de la ciencia.

Nombramientos.—Ha sido nombrado catedrático, en propiedad, de Psicología, Lógica y Ética, en la vacante ocurrida por el fallecimiento del inolvidable D. Claudio Ortega, el antiguo Profesor del mismo Instituto D. Antonio de Aquino é Izardo.—Reciba nuestra cariñosa felicitación.

*
**

También ha tomado posesión del cargo de Secretario de esta Audiencia de lo criminal el Sr D. Manuel Correa, Vice-secretario que ha sido de la de Talavera de la Reina.

¡Bien venido sea entre nosotros tan distinguido compañero!

Jefes y oficiales.—De un estado numérico publicado por un colega profesional, resulta que, en el *Escalafón general del arma de Infantería*, correspondiente al 1.º de Enero último, figuran 195 Coroneles, 493 Tenientes Coroneles, 1.222 Comandantes, 2.972 Capitanes, 3.520 Tenientes y 3.412 Alféreces; lo cual da un total de 11.814 señores Jefes y Oficiales en el arma de Infantería.

Traslado á nuestro Municipio.—Bueno fuera que, los encargados de la administración local, procuraran alguna vez mejorar la triste suerte de esta imperial ciudad, harto abandonada por desgracia en todo aquello que se refiere á los servicios municipales. Sin ir más lejos, el alumbrado público en Toledo apenas si puede compararse con el del último villorrio ó el de la más insignificante aldea; y sin embargo pudiera, sin grandes sacrificios, llevarse á cabo una importantísima reforma, imitando la conducta de otras corporaciones y aprovechando los adelantos que la ciencia ofrece.

Con verdadera envidia hemos leído, en algunos colegas, que en las Palmas de Gran Canaria se trabaja activamente para que á principios del mes de Junio quede establecido en aquella población el alumbrado eléctrico. Al efecto, se colocarán 100 luces, y en el resto del año se completará el número hasta 700.

El alumbrado particular se suministrará al precio de dos y medio céntimos por hora y lámpara de fuerza de 20 bugías.

Las Palmas será la primera población de España en que la luz eléctrica se establezca exclusivamente.

Y si esto no fuera bastante para estimular á nuestros ediles, añadiremos que se trata de constituir en Madrid una sociedad cooperativa para la producción y consumo de luz eléctrica por incandescencia.

Comenzará la sociedad produciendo 7.000 luces con intensidad de 30 bujías, por un precio que no pasará de 20 céntimos de peseta cada cinco horas y 30 cada diez.

El capital necesario para la instalación se cubrirá con participaciones de 300 pesetas, suscritas por los mismos consumidores que aspiren á disfrutar el precio mínimo del alumbrado. El capital de las participaciones quedará amortizado á los diez años. El consumidor extraño á la sociedad cooperativa pagará las luces con un pequeño aumento de precio. Hasta ahora hay suscripciones por cerca de 3.000 luces.

Creemos, pues, que el Excmo. Ayuntamiento debería estudiar el medio de realizar en Toledo una reforma del alumbrado tan ventajosa como indispensable.

Gramática razonada.—Se halla ya en prensa el cuaderno primero de tan importantísima obra de nuestro antiguo colaborador D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena (*El Misántropo*) que es esperada con verdadera ansiedad por los amantes de los buenos estudios filológicos. La obra, esmeradamente editada por los Sres. Fando y Hermano, ha de alcanzar un éxito extraordinario y es seguro que conquistará á su autor alto renombre entre los verdaderos gramáticos.

Se suscribe en las principales librerías de España abo-

nando, anticipadamente, el importe de 5 cuadernos, al precio de 50 céntimos de peseta cada uno, compuesto de 32 páginas en 4.º con su cubierta.—Los suscriptores que se entiendan directamente con los editores Fando y Hermano, abonarán solamente 5 pesetas por cada doce cuadernos.

Seguro sobre la vida.—Por considerarlo de pública utilidad, creemos que nuestros lectores nos agradecerán la inserción del siguiente suelto que hallamos en el *Diario de Tarragona*:

«Según tenemos entendido, no hace muchos días que el Banco vitalicio de Cataluña por medio de su representante en esta, D. Manuel de Orovio, ha pagado 15.000 pesetas por haber fallecido en esta capital una señora que había tomado el año pasado una póliza de seguro de dicha sociedad. La indicada cantidad irá á parar á manos de una tierna hija que está educándose en un colegio, y que sin la oportuna previsión de su madre hoy no podría disfrutar de una cantidad que le asegurará su porvenir.»

Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en las consecuencias del seguro sobre la vida, meditando cuán provechosa puede ser para las familias una previsión á tiempo.

El Banco vitalicio de Cataluña tiene dadas muchas pruebas de su rectitud y buena administración, dedicándose ingeniosas combinaciones del seguro, que así pueden auxiliar á la viudez como á la orfandad, y servir al mismo tiempo para constituir capitales como rentas vitalicias según sean las aspiraciones y lo permitan los ahorros de los asegurados.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada ha enriquecido su ya excelente colección de obras escogidas, con el volumen núm. 71, titulado *Tradiciones de Córdoba y su provincia*, debido á la notable pluma del celebrado escritor D. Antonio Alcalde y Valladares.

Recomendamos á nuestros suscriptores dicha Biblioteca por su mérito y baratura, cuya suscripción cuesta 1 peseta el tomo en rústica, y 1,50 encuadernado en tela inglesa, teniendo su Administración en Madrid, Doctor Fourquet, 7. Además, á los suscriptores á las seis secciones de que consta la Biblioteca, se les regala la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única en su clase que semanalmente aparece en Madrid.—En Toledo, librería de Fando y Hermano, Comercio, 31.

La Guirnalda.—Se ha repartido el núm. 8.º del año XVIII, de este acreditado periódico del bello sexo.

Ninguna publicación de esta clase puede, como la *Guirnalda*, satisfacer las necesidades que, en labores, corte y confección de prendas de vestir sienten las familias, y menos á los precios económicos que ésta lo hace.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Madrid.—Sr. D. I. B.—Recibidas 5 pesetas, importe de la suscripción hasta 31 de Octubre próximo.

Tembleque.—Sr. D. F. M.—Queda abonado el importe de la suscripción hasta el día de ayer.

Guadamur.—Sr. D. T. A.—Queda renovada la suscripción por un trimestre, que vencerá el 30 de Junio próximo.

Ajofrín.—Sr. D. A. M. O.—Nos extraña mucho su continuado silencio, constándole el aprecio en que tenemos sus trabajos.

Alicante.—Sr. D. J. M. M.—Es incomprendible que no hayas contestado á las dos últimas, tratándose de saber si obra en tu poder lo enviado.

TOLEDO, 1884.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

LA TOLEDANA.

FÁBRICA DE JABÓN,

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras
PLAZUELA DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 6.—TOLEDO.

Jabón blanco superior á 11 pesetas los 12 kilogramos (equivalente á la arroba jabonera) y 9,25 fuera de puertas.

Idem pinta, á 10,25 id. id. y 8,25 fuera.

Idem moreno, á 7 id. id.

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba la gran aceptación obtenida en las principales plazas nacionales y mercados de América.

En la misma casa se expende carbón de cok á 4 pesetas los 46 kilogramos y 4,25 puesto á domicilio.

COMERCIO DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y CAMISERIA DE SOBRINO DE MARIANO M.º Y RUBIO, Comercio, 41 y 43.—Este Establecimiento acaba de recibir un bonito surtido de géneros para la presente Estación.

LA ANTIGUA FUNERARIA.

Esta acreditada Agencia, establecida por JULIÁN SANROMÁN É HIJO BENITO en la CALLE DE LA SAL, NÚM. 11, que desde hace 30 años viene practicando todos los servicios necesarios al ocurrir un fallecimiento, pone á disposición de las familias que les encomienden todas las diligencias necesarias en tales casos una **CAMA IMPERIAL** para depósitos de los cadáveres y unas preciosas **ANDAS** para adultos y niños, que prestarán completamente **GRATIS** á sus favorecedores sin otro gasto que el que origine la conducción.

SERVICIO PERMANENTE

Puntualidad y esmero.—Economía en los precios.
Gran surtido de cajas y hábitos.



TODOS LOS MODELOS Á PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceites
piezas sueltas y accesorios de costura.

Tornerías, 10, Toledo,
y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios

JOSÉ BENEGRAS

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

Géneros de gran novedad para la presente estación.

PLAZA DE LA MAGDALENA, N.º 4,

LIRRERIA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMAMOS (sucesores de Villatoro), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

GRAN RESTAURANT MADRILEÑO, PRIMERO EN TOLEDO de Carlos Regulez y Villar, Tornerías, 22 y 24.—Especialidad en vinos del reino y extranjeros, licores y aguardientes de todas clases.—Se sirven comidas por lista.—Se sirven encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Se admiten abonos.

ALMACÉN DE ZAFRAS PARA ACEITE.—Las hay de todos tamaños de hoja de lata fuerte y esmerada construcción en el Establecimiento de Mariano Toledo, vidriero, plomero y hojalatero, Cuatro Calles, 10.—Toledo.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

25, COMERCIO, 25.

Este antiguo y acreditado Establecimiento cuenta con un abundante y variado surtido de relojes de todas clases, tanto de oro como de plata y níquel, procedentes de las mejores fábricas de Suiza, Francia é Inglaterra.— Entre ellos se encuentran: Relojes níquelados desde 15 pesetas, sabonetas de plata, áncoras de oro, Remontoir, desde 190 pesetas, sabonetas de oro, plata y níquel, Remontoir, para señora, lisos, con esmaltes y piedras finas, relojes de cuadro á precios desconocidos, reguladores colgados de pesas y de muelles, despertadores, cajas de música, cadenas de níquel y dúblé, llaves y cristales.

El mismo Establecimiento tiene montado un taller de composuras donde se ejecutan las más difíciles, con la precisión y seguridad que tiene acreditado en los muchos años que cuenta de existencia.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

(antes EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL..... 48.000.000 RVN. EFECTIVOS.
PRIMAS Y RESERVAS. , 106.819.768,47 RVN.

19 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos* es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821,68.

Oficinas, Subdirección en Toledo, calle del Locum, 18, Fermín Amusco.

GRAN COLEGIO DE PREPARACIÓN MILITAR Plaza del Colegio de Doncellas, 5. Toledo.—Preparación, para la Academia general militar.—Cursos accesorios de francés, inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

ALMACÉN DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tegidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRILEÑA DE JUAN VALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5. El dueño de este acreditado salón, el mejor de su clase hoy en Toledo, ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta.—Esta casa tiene 5.000 tarjetas de abono en circulación á 2,50 pesetas la docena.—Especialidad en teñir el pelo y la barba, con las mejores tinturas que se conocen. En la misma casa hay un gran surtido en postizos de señora y en 24 horas se hace toda clase de obra que se desee á precio de fábrica.—Peluchería Madrileña, Alcazar, 5.